

PERCEPCIONES JUVENILES DE CIUDADANÍA. EL CASO DE YUCATÁN¹

OTHÓN BAÑOS RAMÍREZ²

RESUMEN

Este trabajo constituye un acercamiento a la forma en que los jóvenes mexicanos perciben las nociones políticas que orientan su participación ciudadana. La conversación con los entrevistados revela que algunos valores como libertad, igualdad y solidaridad, los cuales están relacionados con la democracia, son visualizados como propios del sistema político de nuestro país. Sin embargo, estos jóvenes perciben al ciudadano y a la ciudadanía poco ligados con dichos valores o con las decisiones tomadas por la clase política. En consecuencia, mantienen la idea de que la obligación fundamental del ciudadano es participar en los procesos electorales. Otro horizonte de lucha política rara vez es contemplado.

Palabras clave: percepciones, ciudadanía, jóvenes, democracia, Yucatán.

ABSTRACT

This work is an approach to the way in which young Mexicans perceive the political notions that guide their participation as citizens. The conversation with the interviewees reveals that some values related to democracy such as freedom, equality and solidarity are viewed as belonging to the political system of our country. However, they perceive citizen and citizenship barely linked with these values or with the decisions taken by the political class. As a result, they maintain the idea that the only obligation of the citizen is to participate in the electoral process and another horizon of political strive is rarely contemplated.

Keywords: perceptions, youth, citizenship, democracy, Yucatán.

¹ El autor agradece la valiosa colaboración de Diana Mayanín Belmont Manrique y Alejandra Raquel Guzmán Sánchez en el trabajo de campo.

² UCS-UADY, bramirez@uady.mx

INTRODUCCIÓN

Creo que en la realidad no somos buenos ciudadanos como aparentamos creer o demostramos. Pero no lo somos. Creo que deberíamos mejorar esa parte. Para ser mejor país, como te digo.

Maricela, joven de Mérida, Yucatán (2012)

En ninguno de los niveles de la educación básica (primaria y secundaria) en México se contempla una materia con el tema de la democracia y su implementación. Las nociones políticas han ganado popularidad gracias a la radio, la televisión y el internet,³ lo cual sería un avance si no fuera porque este conocimiento es ambiguo y pasajero, orientado hacia los fines de los partidos políticos o del gobierno, y que se han vuelto una herramienta poderosa para vaciar el potencial político de la ciudadanía (Aceves González 1993). Se trata de un tipo de conocimiento que refuerza la visión separadora entre los problemas cotidianos y las decisiones copulares, entre la práctica política del ciudadano y la calidad de la democracia, por ejemplo.

Es común leer o escuchar declaraciones mediáticas de los actores de la clase política exagerando o minimizando los eventos sociales mediante distorsiones conceptuales. La opinión pública frecuentemente es atrapada por la democracia discursiva que oculta a la democracia realmente existente. Dicha costumbre trasciende, interfiere y favorece la brecha existente entre el sistema político y la sociedad civil (Aziz y Alonso 2009; Morfín López 2010; Shaffner 2010; Krotz y Winocur 2007, entre otros).

Coincido con Naila Kabeer (2007, 7): “A pesar de que hoy día la idea de ciudadanía es prácticamente universal, su significado y la manera en que se vive no lo son”. En efecto, sabemos poco de lo que significa la ciudadanía para la gente en particular la gente cuyo estatus de ciudadano es precario y en su caso, lo que estos significados nos dicen acerca de la meta de construir sociedades incluyentes. Además, mucho del debate teórico contemporáneo sobre ciudadanía transcurre en un “vacío empírico” en ausencia de las opiniones y perspectivas de los ciudadanos “comunes” (*ibid.*).

Así pues, las ideas y percepciones de las nociones políticas entre los ciudadanos “comunes”⁴ son examinadas aquí en calidad de componentes culturales significa-

³ El 76 % de los ciudadanos eligen la televisión como el medio de comunicación al que acuden con mayor frecuencia para enterarse de lo que pasa en la política (ENCUP 2012). Consultado el 22 de octubre de 2013 en http://www.encup.gob.mx/es/Encup/Principales_resultados_2012

⁴ Según la ENCUP (2012) 8 de cada 10 ciudadanos perciben la política como un tema muy complicado o algo simplemente complejo. Consultado el 22 de octubre de 2013 en http://www.encup.gob.mx/es/Encup/Principales_resultados_2012

tivos que orientan sus prácticas políticas y que, por consiguiente, repercuten en la democracia mexicana existente. Teóricamente, en una democracia el ciudadano debería ser el sujeto central en las metas del gobierno, y cuando no es así, tiene derecho a luchar para hacer que sus reclamos sean tomados en cuenta (Suárez Iñiguez 2005). Los datos nos dicen que en México estamos alejados de esta teoría. Las encuestas nacionales revelan que un porcentaje muy bajo de ciudadanos participan en movimientos sociales reivindicatorios y que más de la mitad de los jóvenes mexicanos conocen de manera muy vaga sus derechos políticos (Peñalzo 2010; ENCUP 2012). Además, practican una ciudadanía reducida al compromiso de acudir a depositar su voto durante los procesos electorales.

El conocimiento superficial sobre el sistema democrático impide a la mayoría de los mexicanos relacionar el ejercicio ciudadano más allá de las urnas con su condición social inmediata o futura. De modo que el análisis de las percepciones políticas manejadas por las y los ciudadanos “comunes”, específicamente los jóvenes⁵ del área metropolitana de Mérida, Yucatán, contribuye a entender una de las paradojas de la ciudadanía mexicana: a pesar de la valoración crítica que suelen hacer los ciudadanos de los partidos políticos, al final le dan su voto al PRI, el partido político más cuestionado pero más dominante del país.

Lo anterior sin soslayar la creciente participación ciudadana que se observa, la cual varía en sus alcances dependiendo de la coyuntura y tiene gran importancia en el sistema democrático del país (Medina 2012). El presente trabajo gira en torno a dos preguntas: ¿Qué entienden los jóvenes por “ciudadano” y por “ciudadanía”?; y ¿qué significado confieren a la noción de “ciudadanía”? Defino como “joven” al individuo de entre 18 y 29 años de edad, sin importar su estado civil.

A continuación revisaré algunas definiciones de ciudadano y ciudadanía contempladas en el modelo de gobierno democrático. Posteriormente explicaré el método seguido en el trabajo de campo realizado en el año 2011, para luego pasar al análisis de una parte del material empírico obtenido de primera mano. Por último, se formularán algunas conclusiones.

CIUDADANÍA

La ciudadanía, comoquiera que se le defina, viene a ser el marco que crea las condiciones para una participación posible de los individuos y las organizaciones sociales en los asuntos públicos de un país, y, por consiguiente, de ejercer un contrapeso al poder de los gobiernos. Según Touraine, entre otros, la democracia no nace del estado de derecho, como mucha gente suele percibir, sino a partir

⁵ Conviene aclarar que este trabajo no es un estudio de culturas juveniles, ya que no es lo mismo hablar de jóvenes que de juventud. Cuando se habla de “jóvenes” se está haciendo referencia a un grupo etario, mientras que “juventud” es una construcción sociocultural relativa en el tiempo y el espacio. Es decir, cada sociedad organiza la transición de la infancia a la vida adulta, y en esa transición los jóvenes generan diversas subculturas (Feixa 1998).

del llamado a poner en práctica unos principios éticos—libertad, justicia y equidad— en nombre y en favor de la mayoría sin poder, es decir, de los ciudadanos. La democracia es acción cotidiana de lucha y respeto en la diversidad; es sincronía de prácticas y conciliación de intereses de los actores sociales (Touraine 2000; O'Donnell *et al.* 2003). La democracia no es un fin en sí mismo sino un sistema de pesos y contrapesos institucionales que permite brindar calidad de vida a todos los ciudadanos.

Con base en la definición anterior y con fines analíticos, distingo dos ámbitos fundamentales del modelo democrático: el régimen político y la sociedad civil.⁶ En teoría, para que la democracia alcance sus metas más elevadas —libertad, justicia y equidad—, la sociedad civil debería ser un contrapeso del régimen político.⁷ En su trabajo, Escalante Gonzalbo (2002) señala algunas condiciones sociopolíticas que vienen del siglo XIX, las cuales han interferido en la construcción de ciudadanía política. Vulnerada la comunidad y la corporación religiosa, el individuo en tanto ciudadano ha sido reducido en la práctica a una figura jurídica y electoral, bastante alejada del perfil ciudadano previsto por los teóricos liberales fundadores del Estado democrático moderno (Tamayo 2010).

En este apartado discuto algunos problemas conceptuales de ciudadanía y sus diversos usos y significados,⁸ lo cual nos ayudará a comprender la compleja calidad del ejercicio de la ciudadanía en el segmento poblacional de los jóvenes, así como de la población en general. Como es bien sabido, en Europa, a partir del siglo XVIII, el ciudadano sustituyó la figura del súbdito del rey. Desde premisas liberales, el ciudadano se concibe como un concepto estrictamente político, relacionado con el Estado moderno. Sin el componente político participativo la ciudadanía es como el café descafeinado.

Debo aclarar que dejo fuera de esta discusión el estatuto jurídico de ciudadano que se adquiere al nacer en el país. Me interesa señalar los obstáculos que enfrenta la transformación del individuo en ciudadano político o sujeto político del sistema democrático. La ciudadanía política solamente cobra existencia en el terreno de participación del ciudadano ya sea de manera organizada o individual en los asuntos públicos. La ciudadanía política se cultiva y se practica; no es una mera condición jurídica.

La idea de ciudadanía —griega y romana— adquirió ribetes liberales en el siglo XIX cuando fue entendida, en primer lugar, como defensa de la sociedad ante el

⁶ Por supuesto, hay muchísimas definiciones de democracia formuladas por autores contemporáneos como Bobbio, Sartori y González Casanova, entre otros. Siguiendo a Touraine (2000), O'Donnell *et al.* (2003) y a Calderón (2007), hago una distinción de dos aspectos de la modernidad política: el régimen político —o estado de derecho con sus instituciones y actores políticos— y la sociedad civil —o soberanía popular con sus instituciones y actores sociales.

⁷ La democracia mexicana ha venido cobrando forma y dinamismo a partir de una situación económica y social sumamente asimétrica y, por lo tanto, en favor de las clases sociales acomodadas cercanas al poder de Estado (Escalante Gonzalbo 2002).

⁸ Otra cosa son los debates sobre la ciudadanía, los cuales se pueden consultar en Shafir (1998).

arbitrio estatal, y en segundo lugar como modo de participación de la sociedad en cuestiones que afectaban a la comunidad (Arditi 2007, 124). De hecho, la idea de ciudadanía ha seguido evolucionando.⁹ A partir de la célebre tipología de Marshall, los académicos especializados en el tema reconocen varios tipos de ciudadanía que coexisten en los sistemas políticos democráticos (Shafir 1998). No obstante, una democracia sin ciudadanía política trasciende muy poco en la vida práctica de la población nacional.

En la actualidad, el estatuto de ciudadano es el reconocimiento oficial de la integración del individuo a la comunidad política, la cual, desde los orígenes de la modernidad, cobra la forma de Estado nacional. En términos generales se acepta que “la ciudadanía es primariamente una *relación política* entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente” (Cortina 1999, 39).

Visto de esa manera, en efecto, todos los individuos son ciudadanos con plenos derechos a partir de los 18 años de edad. La definición citada, de gran popularidad, oculta una laguna teórica insoslayable. Me explico: en el modelo de gobierno democrático, el ciudadano con plenos derechos es un actor político participativo y no sólo un miembro de una comunidad política. Ya sabemos que los individuos con mayoría de edad legal no reaccionan de manera natural —automáticamente— como actores políticos (Bizberg 1989). La cultura democrática participativa se aprende. En la historia universal, observamos que varios países sólo alcanzaron niveles democráticos significativos cuando los individuos recibieron, durante su etapa escolar, educación formal específica y amplia sobre el régimen político democrático (Giroux 2003).

El déficit de ciudadanía participativa en México viene desde inicios del siglo XIX. Tras la consumación de la Independencia nacional tuvieron que pasar varias décadas para que las élites criollas republicanas que estaban en el poder se interesaran en promover la educación laica y sistemáticamente obstaculizaran la educación política. En nuestros días, a esa ignorancia histórica se suman las subjetividades individualistas —alimentadas por la modernidad— que constituyen un obstáculo para la participación ciudadana. De igual forma, debemos reconocer que el tema de la democracia —de la política en general— del México independiente (1821) al México de hoy (2013), dejó de habitar sólo en el discurso de la clase política y es ahora del dominio público. Una síntesis excelente de este dilema es la siguiente, citada por Arditi:

En términos generales, podemos invocar el razonamiento de Balibar, quien sostiene que la ciudadanía designa un sujeto que se resiste a ser *subditus* de un soberano o mero *subjectus* llamado a cumplir la ley sin gozar el derecho de hacer esa ley. La ciudadanía es para él la forma de subjetividad reñida con el sentimiento, y como tal, es una categoría estrictamente política. La ciudadanía así entendida nos remite al hecho de que

⁹ Ver estudios de Shafir (1998) y Arredondo (2000).

con la Revolución francesa se comienza a pensar que “la humanidad de los individuos humanos se define por el carácter inalienable de sus derechos y que éstos [...] se *conquistan colectivamente*, esto es, políticamente, lo cual implica una práctica y una tarea [...] de emanciparse ellos mismos de toda forma de dominación y sujeción a través de su acceso universal y colectivo a la política (Arditi 2007, 129).

Como se puede ver, en la interpretación de Balibar, la idea de ciudadanía experimenta un cambio: “la emancipación no es vista simplemente como un asunto de individuos soberanos sino que requiere una conquista colectiva de derechos a través del acceso a la política en un sentido mucho más amplio que el de la dimensión electoral” (Arditi 2007, 130).

En ese amplio sentido el acceso a la política no existe en México. Los individuos, en su mayoría, son incapaces de convertirse en verdaderos ciudadanos, en sujetos sociales, porque su bajo nivel educativo y sus necesidades apremiantes de supervivencia —entre otros factores— les impide ver los alcances profundos de la acción política organizada. Con una idea corta y torcida de ciudadanía, los mexicanos dejan su futuro en manos del régimen político (Castañeda 2011).

La mayor parte de la población adulta mexicana no es analfabeta en materia política sino cultivada con subjetividades políticas paralizantes. Los individuos jóvenes así educados en materia política, guían su futuro con la ética del consumo y con las trivialidades propias de la modernidad líquida que vivimos (Bauman 2003). El individuo en la modernidad líquida experimenta lo que Lipovestky (2011) llama el crepúsculo del deber. En consecuencia, en todos los estratos sociales los adultos y los jóvenes son ciudadanos muy manipulables por medio de la mercadotecnia política, lo que es bien aprovechado por las élites burocrático-políticas y las propias élites económicas.

En su famoso libro *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, Marshall Berman sostiene que es falsa la idea de aquellos que se sienten más felices en el hogar, pues, a fin de cuentas, son los más vulnerables a los demonios que rondan a su alrededor en la sociedad moderna contemporánea. El individuo moderno vive una vida de paradojas y contradicciones bajo el dominio de las inmensas organizaciones (corporaciones transnacionales) que tienen el poder de controlar, y a menudo de destruir, a las comunidades, los valores y las vidas (Berman 2001, xi). Tales paradojas han limitado la expansión, digamos espontánea, de la ciudadanía política.

La noción común de ciudadanía, haciendo políticamente iguales a quienes no lo son, en última instancia reduce a los individuos a meros votantes (Ritcher Morales 2011). La democracia mexicana apuesta toda su eficacia a los procesos electorales y a los partidos políticos. En cambio, soslaya y hasta oculta muchas iniquidades reales entre la población. La noción de ciudadanía es muy socorrida para esos fines. La clase política alimenta muchos mitos como el llamado poder

ciudadano, y sin embargo, le teme al verdadero poder ciudadano, como se pudo observar en el episodio conocido como “#yosoy132” (Medina 2012; Alonso 2013).

Pérez Luño (2002), sostiene que el significado de esta noción, originalmente en el ámbito jurídico relacionado con el tema de los derechos fundamentales del hombre, migró hacia otros ámbitos de la vida social y política, por lo que hoy tiene significados lingüísticos vagos. “No deja de ser paradójico que la noción de ciudadanía, uno de los ejes en torno al cual se gestó la concepción moderna de las libertades en el siglo XVIII, constituya hoy, cuando se inicia el siglo XXI, una de las categorías más asiduas y ubicuamente invocadas en la esfera de los derechos fundamentales” (Pérez Luño 2002, 177).

La democracia mexicana da un paso hacia adelante y otro hacia atrás. Las nuevas instituciones creadas obedecen a cambios de forma y no de fondo, pues el régimen político carece de mecanismos para recoger los verdaderos problemas derivados de la desigualdad social. Atacan los efectos y no las causas de la descomposición social y la violencia criminal que envuelven hoy al país. Una democracia deviene en participativa cuando las organizaciones sociales y ciudadanas son escuchadas por la clase política y, sobre todo, cuando la ciudadanía tiene la capacidad de influir en las decisiones trascendentales del país. El exceso de poder de los partidos políticos poco comprometidos con el rezago social de la mayor parte de los ciudadanos garantiza al régimen político cambios cosméticos, aquellos que exige la legitimidad del ejercicio del poder (Aziz Nassif y Alonso 2009).

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Mediante una investigación de campo llevada a cabo en el área metropolitana de la ciudad de Mérida en el año 2011, con un universo de 69 entrevistas semiestructuradas (cuidando el equilibrio de edades, sexo y condición social y civil) se buscó conocer el sentido que confieren las y los jóvenes a las nociones de ciudadano y ciudadanía. La idea del trabajo de campo fue recoger la opinión y percepción política de las y los jóvenes que tienen un rol y una condición social diferentes. Los entrevistados fueron seleccionados a partir de su relación con el contexto de la familia de origen y su entorno urbano.

Al entrevistado se le pidió que nos contara sobre su experiencia personal con el tema de referencia, pero también sobre lo que ha observado entre sus compañeros. Asimismo, se le pidió que respondiera de la manera más amplia y que se apoyara en ejemplos. Las entrevistas semiestructuradas fueron divididas en tres baterías de preguntas: datos personales, datos familiares y percepciones políticas. En todos los casos, la contextualización y diacronía fueron deseables. En promedio cada entrevista duró una hora.

Al privilegiar al individuo y al contexto familiar se busca comprender la percepción y la acción política —cuando es el caso— de los sujetos sociales jóvenes que habitan en el área metropolitana de la ciudad de Mérida. En el México de

hoy, la mayor parte de los sujetos sociales jóvenes no están marcados políticamente por su experiencia laboral, ya que carecen de un empleo fijo o han conseguido uno recientemente. Además, son muy pocos los que adquieren una educación política formal. Por ello, la familia y los medios masivos de comunicación suelen influir en la opinión y a veces en la acción política desplegada (Durand Ponte 2004; Eroles 2009).

En este segmento de la población, la ocupación o el empleo no es una posición que marque al individuo en tanto sujeto social, pues en medio de una moratoria laboral forzada por la incapacidad económica estructural, la familia adquiere un mayor peso como escenario de refugio económico y mediación política (Mier y Terán y Rabell 2009). Llamo mediación política a la carga que se asume de brindar techo y alimento para que los jóvenes no anden deambulando por las calles en busca de empleo. Tal mediación ha cobrado un significado creciente debido a la baja oferta de empleos y a las bajas remuneraciones al trabajo asalariado.

Las altas tasas de subempleo juvenil no se convierten en un problema de orden público o en movilizaciones sociales debido a la mediación que hace la familia. Cabe señalar que este fenómeno ha sido poco estudiado, entre otras razones porque el ámbito público y el privado son vistos en planos separados,¹⁰ con lo que se olvida que la familia es una institución multidimensional que no sólo socializa costumbres y valores culturales (étnicos o de clase social), sino que también socializa valores —persuasivos— de terceros relacionados con la democracia discursiva —aquella manejada en el discurso dominante—, adquiridos, por lo general, como ya se ha dicho, a través de los medios masivos de comunicación.

El ámbito familiar opera fuera del régimen político pero no está fuera del ámbito del Estado. Todo lo anterior es importante porque si México tiene diversos problemas de diversa índole es a consecuencia del ejercicio torcido de la política y del distanciamiento entre los ciudadanos y la clase política. Las imperfecciones democráticas permiten la impunidad, la corrupción, el abuso de los poderosos, la desigualdad del ingreso, la injusticia, etcétera. Todo lo cual nutre las subjetividades políticas. La población juvenil reacciona con críticas pero pocas veces con movilizaciones ciudadanas.

La familia mexicana socializa no tanto valores políticos como imágenes políticas adquiridas de diversas fuentes, incluso de su propia experiencia, pero la televisión y la radio juegan un papel primordial. De esta forma, el discurso político dominante suele marcar el perfil político del futuro ciudadano, quien ve por separado el campo de la economía y el de la política. Los miembros de la familia asumen las adversidades económicas que para ellos son resultado de una realidad metafísica: los mercados y el destino. Confrontan su condición desigual y marginada de forma

¹⁰ Para los fines analíticos, he distinguido dos ámbitos: el público y el privado. En el primero se hacen los arreglos y acuerdos para asegurar la convivencia y el bienestar de los ciudadanos, mientras que en el segundo los ciudadanos hacen los arreglos de su vida cotidiana conforme a sus recursos y deseos, todo ello en el marco del orden social establecido.

individual. La lucha colectiva para el cambio no está en su horizonte de posibles acciones. Una de las preguntas que se buscó responder es si siguen vigentes esas imágenes y prácticas entre los jóvenes del área metropolitana de Mérida.

La familia influye, al mismo tiempo, en la formación y reproducción del individuo y, por consiguiente, del ciudadano (Cloucard 2011; Eroles 2009). Siguiendo la sociología interpretativa de Weber (1972) se privilegia al individuo en tanto designa un tipo de interacción humana llamada ciudadanía. Esta sociología considera al individuo y su acción social como unidad básica. El individuo confiere significado a sus percepciones y es a partir de esa valoración, inconsciente, que actúa.

Temas relacionados con las y los jóvenes como la apatía política, la no participación política, la conflictividad, la deserción escolar, el desempleo masivo, el consumo de drogas y muchos otros, pasan a ser parte del lenguaje con el que el discurso político reconoce y define a la juventud. Lo que me interesa es comprender el significado que confieren a las acciones ciudadanas los propios jóvenes, es decir, ¿cómo manejan los temas de la democracia y la ciudadanía? Todo ello en el marco de una dinámica social, pues hay que reconocer que el proyecto de vida de la gran mayoría de los jóvenes se deja fascinar por los valores de la modernidad del presente.

El régimen político mexicano recurre a muchos instrumentos e instituciones para mediatizar y controlar al ciudadano (Aceves González 1993). La información de campo recogida nos ayuda a comprender los efectos del abuso del poder y de la corrupción generalizada, pero también el discurso y las imágenes informativas distorsionadas de los hechos golpean el patrimonio, la calidad de vida y la reacción de las familias sin que se note. Sin embargo, en este trabajo sólo presentaré las representaciones que los jóvenes yucatecos hacen de los conceptos de ciudadano y ciudadanía, porque el dónde, cuándo y cómo aprenden el tema de la política merece un capítulo aparte.

CIUDADANÍAS PRECARIAS: CIUDADANÍA = PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Conviene recordar que el trabajo de campo se llevó a cabo antes de que iniciara el ruido electoral del año 2012. Los gustos, los temores, la moda, incluida la sátira política que circula en las redes sociales, suscitan subjetividades que a veces dan pie a la acción política colectiva y organizada. Estoy pensando en el movimiento “#yosoy132” (Medina 2012; Alonso 2013).

Paso ahora al ámbito concreto de Yucatán y a los datos obtenidos mediante el cuestionario aplicado. El orden en que presento los fragmentos de sendas entrevistas va de las representaciones simples y cortas a las representaciones más elaboradas con un trasfondo familiar más comunicativo y sensible al tema de la política.

ROSY vive en casa de sus padres junto con su hermano menor. Ellos son una familia con carencias. Es soltera y tiene 20 años de edad. No terminó la secundaria y actualmente tiene su segundo empleo temporal de limpieza en un negocio de ropa, donde gana el salario mínimo. Ella nos dijo que jamás habla de política con sus padres, quienes no terminaron la educación primaria y trabajan fuera del hogar todos los días.

Rosy: Tener una vida propia, libre, poder opinar, votar, que nadie te esté manipulando, o sea, ser tú mismo [...] eso es un ciudadano.

¿Qué entiendes por ciudadanía?

Rosy: Pues toda la gente.

¿Y cuáles serían algunos de tus derechos como ciudadana?

Rosy: Pues aparte de acudir a las urnas, opinar, ser libre, poder expresarte, decir qué te gusta, qué no te gusta, yo creo que sería esto.

DAYANA tiene 21 años y es soltera. Es la segunda de tres hermanas y todas viven en casa de sus padres en el puerto de Progreso. Ella estudia Administración de empresas en una universidad privada pagada por sus padres, por lo que pasa varios días de la semana en Mérida en casa de su abuelita y los fines de semana regresa a Progreso. El tema de la política no se toca en el hogar más que de manera esporádica, cuando sale publicado algún escándalo político del puerto.

Para ti, ¿qué es un ciudadano?

Dayana: Yo soy una ciudadana, todos somos ciudadanos porque estamos, vivimos aquí.

¿Y qué te imaginas que es la ciudadanía?

Dayana: Los derechos que tengas como ciudadano o lo que por derecho tengas, algún derecho. No sé exactamente.

¿Qué derechos me podrías dar como ejemplo que tú, como ciudadana, tienes y debes de exigir de alguna manera?

Dayana: Derecho a la igualdad, a la educación, a la salud.

¿Tú has encontrado algún obstáculo para el ejercicio de estos derechos?

Dayana: ¿En mi ejemplo?

Sí, en tu ejemplo.

Dayana: La igualdad. Me puedo referir a que a veces le dan preferencia a ciertas personas en todos lados, especialmente en discotecas, restaurantes, hoteles, en todo lugar al que vas, como en un hotel de Cancún prefieren atender mejor a los gringos que al propio mexicano, a eso me refiero.

Eso te parece un obstáculo.

Dayana: Pues sí.

GABY tiene 23 años de edad y trabaja como secretaria en una tienda de productos de belleza. Comenzó a estudiar la preparatoria pero no la completó. Es madre soltera y vive con su bebé en la casa de sus padres. Junto con otros dos hermanos, es parte de una familia de clase media. La convivencia familiar no es muy buena y sus padres son profesionistas por cuenta propia. Gaby, al igual que sus dos hermanos, estudió la primaria en una escuela de paga.

¿Cómo ves los valores políticos?

Gaby: Como no me adentro mucho en el tema, prefiero bloquear todo eso, o sea, te podré contestar una o dos cosas pero no estoy muy metida en la política, digamos que no me llama la atención, o sea, no me interesa.

¿Para ti qué es ser un ciudadano?

Gaby: Una persona que trabaja.

¿Y la ciudadanía?

El conjunto, en general.

Y en cuanto a las participaciones del ciudadano, ¿tú crees que son útiles?

Gaby: ¿Como ir a votar?

Sí, no sé...

Gaby: Se supone que ir a votar es como que elegir un representante, pero por qué no en vez de que ellos hagan lo que quieran, hacen una encuesta de lo que el pueblo quiere. Y se necesita, en vez de que digan pues sabes qué, yo voy a hacer tal cosa. O sea, hacer una encuesta en general en todos lados, ¿y pues qué necesita el pueblo? Apoyo, alimentación en las zonas más bajas, despensas. Nada le cuesta a un señor que tiene un negocio propio sacar una latita de frijoles o una latita de aceitunas o seis huevos, ¿no? Eso le da a una persona y a la siguiente le va a dar, no sé... Unas sopas. O sea, sí, cierto, no son muy buenas las sopas pero te mantienen vivo, ¿no? Con poquito a poquito la gente se puede ir ayudando entre sí. Y no sólo es elegir una persona que diga, yo voy a hacer, yo voy a esto, yo voy a lo otro. Mejor exigir lo que el pueblo quiere.

Claro. ¿Y tú crees que nada más el voto es una participación ciudadana?

Gaby: Sí, bueno, es elegir.

¿Pero qué otra participación tiene el ciudadano?

Gaby: ¿Qué otra? Pues... No sé.

En cuanto a “no sé...”, ¿qué opinas de la participación que a veces tienen las personas mayores o los jóvenes en una manifestación?

Gaby: Ejercen, o sea, libertad de expresión. Todos tienen la libertad de decir lo que quieran, entonces si no están conformes se manifiestan. Pero pues yo creo que sería mejor ir a la casa del pueblo y a gritarles y decirles cuanta cosa, que ir a un lugar donde tal vez puedas exponer tu vida, porque hay gente a quien no le va a importar, en cierto caso que sea peligroso, sino pues está bien manifestarse.

¿Y tú crees que a un joven le pueda afectar en su vida esto del sistema político?

Gaby: Que le pueda afectar... Mmmh, tal vez en conseguir empleo.

¿Crees que le afecta en conseguir empleo?

Gaby: Sí, claro. Si no tienen una carrera obviamente pues no, no tienen nada, ¿no? Eso es lo que desde el principio te dicen, no sé...

WILBERT tiene 24 años de edad, siempre ha vivido en casa de sus padres y desde hace cuatro años trabaja en una empresa distribuidora de carnes. Hizo sus estudios tecnológicos en una escuela secundaria y se graduó como Ingeniero en sistemas computacionales. Sus padres trabajan, por lo que la convivencia familiar es escasa.

¿Cuáles son los derechos que tú tienes como ciudadano?

Wilbert: Ah, seguro... Qué será... [titubea]

¿Exactamente qué tipo de derechos?

Wilbert: Los derechos que te van a proporcionar como ciudadano, la libertad de expresión. El derecho a opinar lo que quieras es lo mismo que la libertad de expresión,

hacer tu vida como quieras sin salirte de la ley, a no ser marginado, a no ser... A ser libre mayormente; creo que ése es el mayor derecho que tiene un ciudadano, ser libre de hacer y deshacer lo que quiera siempre y cuando sea legal.

¿Para ti qué es un ciudadano?

Wilbert: Una persona que cumple con... Así como... O sea, cumple con las normas que son no salirse de... Hacer lo que marca la ley, seguir las reglas y, no sé, ser un buen ciudadano más bien.

Y un mal ciudadano es aquel que...

Wilbert: Rompe las reglas.

¿Qué entiendes por ciudadanía?

Wilbert: Grupo de ciudadanos. Un grupo de ciudadanos y ya... Personas que, digamos, hacen bien las cosas a nivel personal. Sí.

¿Has vivido tú o has visto en algún momento que se obstruyen o se obstaculizan estos derechos que tú tienes como ciudadano?

Wilbert: Se ha escuchado ahorita mucho de eso, sí. Y a lo mejor y son rumores nada más, cosas como que querían restringir lo que es el internet, querían marginar y quitarle, digamos, libertad de expresión a lo que es el internet.

Como se ha podido observar, la mayor parte de las entrevistas refieren con diferentes palabras las mismas imágenes, las cuales representan al prototipo de jóvenes alejados o que de plano detestan el tema de la política. Tal y como en otras partes del país, “el lugar que ocupa la política en la vida de los jóvenes es marginal” (Morfin López 2010, 35). El tema no es para ellos desconocido, sino irrelevante en su vida. Acudir a votar es un deber y una forma de participación en la política, lo cual parece una constante a nivel nacional (Encuesta Nacional de Juventud 2005; ENCUP 2012). Llama la atención que los entrevistados se refieren al ciudadano en relación con el trabajo y sugieren que un individuo sin empleo no califica como ciudadano. Es ésta una crítica velada a la falta de empleos formales.

De acuerdo con un estudio reciente sobre el estado de la democracia en México, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al 75 % de los jóvenes del país no les interesa votar. El dato de la encuesta debe leerse como una protesta, pues los candidatos a puestos de elección popular no suelen colocar el presente y futuro de los jóvenes como prioritarios en las plataformas de gobierno. Sin embargo, los jóvenes son persuadidos por la mercadotecnia electoral y finalmente acuden a las urnas. Según el IFE, las personas de entre 18 y 29 años de edad representan el 30 % del padrón de votantes.¹¹

Otras dos ideas de mucho peso entre los jóvenes entrevistados son: libertad e igualdad. No es raro si tomamos en cuenta que en el ámbito gubernamental y jurídico el término ciudadanía se utiliza en sentido descriptivo: describe derechos y obligaciones y al mismo tiempo señala cuándo prescribe. El discurso predominante de los funcionarios gubernamentales hace alusión a esa virtud del ciudadano mexicano de optar con libertad por el camino que mejor le convenga dentro de la legalidad.

¹¹ Consultado el 21 de marzo de 2012 en www.eluniversal.com.mx/nación/194958.html

CIUDADANÍA = PERTENENCIA A UN LUGAR

GEBEL, de 27 años, hizo la primaria en una escuela de paga y la secundaria y preparatoria en escuela pública. Inició estudios de Licenciatura en Administración de empresas en una universidad privada, pero no concluyó la carrera. Lleva un año de casada, vive con su esposo y una hija pequeña. Es maestra de yoga para niños y hace seis meses inició un negocio que atiende en su casa. Sus padres, ya jubilados, trabajaron para el gobierno federal. Ella reconoce que éstos se esforzaron por brindarle una educación de calidad pero que ella no lo aprovechó.

¿Para ti qué es un ciudadano?

Gebel: ¿Para mí qué es un ciudadano? Es una persona que vive en un lugar.

¿Y qué consideras que es una ciudadanía?

Gebel: Bueno, es el punto principal, ¿no? Pero un ciudadano tiene que sentirse ciudadano, y para sentirte ciudadano tienes que sentirte parte del entorno que estás viviendo. Por ejemplo, yo me sentía una persona que vivía en la ciudad de Mérida y hasta hace poco tomé el rol de sentir, fijate nada más, que siempre he vivido acá, y sin embargo, sentir que pertenezco al lugar y que necesito hacer algo por ello ya es completamente diferente, y pienso que eso es ser un ciudadano. Y simple y sencillamente, ver mi casa, ver mi calle y decir qué le hace falta a ésta, qué le hace falta a este entorno para que sea mucho mejor de como es en este momento, ¿no? Árboles, bueno, sí, hay que poner árboles, ¿por qué? Porque hace mucho calor, porque la gente que está pasando merece tener sombra y desear caminar, porque ése es el problema también, que no sentimos deseos de caminar porque no hay sombra. Y la ciudadanía, pues pienso que es un colectivo de personas que son parte del lugar en donde viven, o sea, que se sienten parte de él y que quieren generar cosas en él.

Bueno, igual mencionas ser un ciudadano participativo. ¿Cuáles consideras tú que son esas participaciones del ciudadano?

Gebel: Pues creo que primero es saber qué quieres, porque si sabes qué quieres y qué no quieres, debes de actuar en cuanto a ello. Por ejemplo, a mí me gusta la ciudad de Mérida y yo quiero un Mérida verde, más verde, mucho más. Quiero un Mérida ecologista, quiero un Mérida de paz, cultural, siempre alegre, un Mérida de fe, porque también la gente de aquí tiene mucha fe, y entonces creo que para poder llevar actos hacia esos sentidos, uno debe de saber qué es lo que busca o qué es lo que quiere, tener identidad, el tener convicción, y si la tienes, entonces no decir “pues es que ellos quieren”. ¿Y tú quieres realmente? ¿Y tú qué sientes en cuanto a eso? Conectar lo que se siente con lo que se piensa y de ahí hacer algo, aunque sea pequeño. Muchas veces, por ejemplo, a mí que soy mamá me resulta complicado salir con la niña porque toma mucho tiempo caminar y estar ahí, y si pasa alguna catástrofe como que lleguen unos vándalos, pues es muy complicado como mamá ponerme en esa situación. Si estuviera soltera no lo pensaría ni dos veces, me valdría cacahuete, pero ya con hijos pues hay alguien que me espera en casa. Pero lo que yo pueda hacer, como mandar más invitaciones, opinar, o si estoy pasando por ahí aunque sea cinco minutos quedarme, o sea, poner un granito de arena, firmar, tomar fotos de los hechos, no sé, cualquier cosa, se pueden hacer tantas cosas tan sencillas, ¿no? Y siempre, siempre que uno haga algo, es como una huella que se está quedando ahí, aunque sea muy pequeñita, pero que se queda, como un gotero que va llenando un vaso, que al parecer es muy lento pero ahí va.

MARICELA, de 22 años de edad, tiene 3 hermanos y ella es la penúltima. Estudió la primaria y la secundaria en escuelas públicas. Después se cambió a una escuela privada para estudiar la preparatoria pero la dejó el primer año. Trabaja como empleada en una *boutique*. Está casada desde hace un año y no tiene hijos. Antes vivía con sus padres, con quienes no tenía una buena comunicación, ya que, según dice, ellos “no son así como que tanto de convivir y todo”. Su padre es obrero y su madre ama de casa.

¿Para ti qué es la ciudadanía?

Maricela: Yo creo que es el convivir día a día, una buena convivencia con los ciudadanos, con tus seres queridos. Yo digo que eso es la ciudadanía, vivir en paz.

¿Cómo definirías o verías a un buen ciudadano? ¿Qué características puede tener un ciudadano?

Maricela: Primero que nada yo digo que la prudencia en uno mismo. Hay muchos puntos. Un buen ciudadano es aquel que no tira basura en la calle, que respeta a los mayores, o sea, yo digo que hay demasiados puntos para tomar en cuenta para llegar a ser un buen ciudadano, pero creo que muchos de nosotros no lo somos.

¿Tú cómo te consideras? ¿Eres una buena ciudadana?

Maricela: No tan buena, me cuesta decirlo. Creo que en la realidad no somos buenos ciudadanos como aparentamos creer o demostramos. Pero no lo somos. Creo que deberíamos mejorar esa parte para ser mejor país, como te digo.

CLAUDIA acaba de cumplir 31 años. Su padre es contador y trabaja en Cancún desde hace dos décadas. Su madre es ama de casa, vive en Mérida y se hizo cargo de sus cuatro hijos. Claudia es la mayor de los hermanos y estudió turismo en una universidad privada. “Aunque era una escuela de paga, Universidad San Agustín”, explica, “realmente yo trabajé para pagar las cuotas y me gané media beca”. Claudia trabajó un tiempo como empleada en la librería Educal de CONACULTA. Hace dos años abrió su propio negocio. Está casada y no tiene hijos. Su esposo y ella viven en una casa rentada.

¿Para ti qué es un ciudadano?

Claudia: Es una persona que vive en la comunidad, ya sea en una comunidad urbana o una rural, y que forma parte de cierta área geográfica pero también de una más grande, que viene siendo un país. Como ciudadano sabes que perteneces o te identificas con tal lugar, que tienes unas raíces y que también tienes obligaciones como ciudadano. Porque la verdad sí las tienes, pero también tienes derechos. Yo creo que es saber que pertenezco a un lugar, al lugar donde nací, tal vez, o al lugar donde resido ahora. Soy ciudadana de ese lugar, es el sentido de pertenencia a un lugar.

¿Y cuáles serían esos derechos u obligaciones de los ciudadanos que tú mencionas? Por citar algunos nada más.

Claudia: Pues yo creo que el derecho de un ciudadano es expresar su opinión personal sobre lo que piensa, ya sea verbalmente o por escrito. Creo que también es un derecho como ciudadano el hecho de tener los servicios básicos para tu desarrollo como individuo, que son salud, trabajo, el derecho a una vivienda. Es mi derecho porque soy parte de un país y éste se rige bajo leyes. Y una obligación sería que como ciudadano que pide servicios, también tengo el compromiso de pagar el impuesto que indica la ley, pues yo creo que tener un derecho y tener una obligación van de la mano. También tengo derecho a la libertad de expresión.

¿Y por ciudadanía qué entiendes?

Claudia: Es como la colectividad, el colectivo de individuos o ciudadanos que pertenecemos a un lugar, un estado o un municipio y, finalmente, a un país. Como yucateca tengo una ciudadanía, pero también como mexicana. Yo creo que es el colectivo de individuos que pertenecen a un lugar, es mi ciudadanía, a ese lugar pertenezco.

En las definiciones anteriores, el énfasis de ciudadanía recae en un lugar, en la pertenencia a una comunidad, una ciudad o una nación. Además, se destaca que el buen ciudadano es el que tiene un buen comportamiento cívico y goza y aprovecha la libertad de expresión. Se señala que a los ciudadanos les falta identidad con su ciudad, por lo que carecen de cohesión social y son poco participativos.

CIUDADANÍA = PARTICIPACIÓN CÍVICA

GUILLERMO tiene 26 años, es soltero y católico. Proviene de una familia acomodada encabezada por una mujer. Su madre es maestra y hace dos años que se jubiló. Su hermana menor, quien es profesionista, vive en Izamal. “Vivo con mi mamá y la verdad sólo llego a dormir a la casa”, explica Guillermo, quien es ingeniero agrónomo. Actualmente participa en el Partido Acción Nacional, es coordinador de un distrito local. Funge también como secretario particular del presidente del comité ejecutivo municipal del PAN. Nos cuenta que su madre está muy bien preparada y que platica con ella a diario sobre diferentes temas.

¿Qué es para ti un buen ciudadano?

Guillermo: Un buen ciudadano es el que cumple con estas dos obligaciones a diferencia de cuando nacemos y nos asientan en el registro civil. Al tener este tipo de responsabilidades, pues nos da ciertas obligaciones con nuestro país, pero esas obligaciones también se tienen que reflejar tanto en la familia como en nuestro actuar cotidiano.

¿Entonces cuáles son algunos de tus derechos como ciudadano además de acudir a las urnas?

Guillermo: Bueno, acudir a las urnas es una obligación que tenemos como ciudadanos. Incluso en el momento en que queramos participar en cuestiones políticas podemos competir por algún cargo. Es una de las libertades que hay en nuestro país, aunque no se participe precisamente en un partido político, porque se han dado casos de candidatos de las independientes, pero sí nos da ciertos derechos, como el de formar una familia, tener un hogar, tener un espacio recreativo para nuestros hijos, cosas que nos dicta nuestra propia constitución, que es en el marco en el que nosotros podemos estar como ciudadanos. Ésos son parte de nuestros derechos, el derecho a la educación, al crecimiento económico, a generar nuestra propia empresa. El de la fortaleza económica del país que obviamente está encaminado a que nosotros mismos seamos parte de ello es ciertamente uno de nuestros derechos. Ir a las urnas es una obligación que tenemos como ciudadanos por la participación que tenemos. No es precisamente la participación en un partido político porque no estamos obligados a colaborar en uno, pero sí a participar en este tipo de procesos electorales.

Entonces dices que es una obligación.

Guillermo: Es una obligación cívica ciudadana. Entra en nuestras obligaciones como ciudadanos el participar en este tipo de actividades electorales, ¿no? No se trata pre-

cisamente de que compitas por un cargo sino de ir a votar, porque en la medida en que nosotros participemos y estemos más interesados vamos a estar más informados sobre lo que sucede en nuestras instituciones públicas.

¿Qué es para ti la ciudadanía?

Guillermo: La ciudadanía es una responsabilidad propia del mexicano, una responsabilidad propia de las familias y, sobre todo, yo creo que es nuestro compromiso con cada uno de quienes formamos parte de este país. Pienso que eso es la ciudadanía.

¿Crees que tiene alguna utilidad la participación ciudadana?

Guillermo: La participación ciudadana no es un cheque en blanco que firmamos el día de las elecciones, que si te has dado cuenta, lo que hacemos el día de la elección es ir a votar, y no podemos exigir porque no nos van a escuchar. Entonces yo creo que la participación ciudadana más que un tema de rebeldía para con el gobierno o de manifestación, es un tema de organización social. En la medida en que nosotros como ciudadanos estemos más involucrados en este tipo de temas vamos a lograr que nuestro tejido social tenga esa información precisa sin dispersarse en otros temas, ¿no?, que pueden ser los temas de interés partidista que se han ido degradando con el paso del tiempo. Muchos creen que porque un partido político le interese o no se hacen las cosas. Yo creo que para que se difumine este tipo de pensamiento es necesario que se involucren más los ciudadanos, sobre todo si hay o no buenos funcionarios. También necesitamos señalar ese tipo de acciones, si son buenas o son malas.

CARLOS, de 20 años, es soltero y vive con sus padres. Estudia derecho en una universidad privada. Su papá es arquitecto y su mamá es maestra. Él nos cuenta: “Toda mi vida mi familia ha sido panista. A mí me invitó un amigo a participar más activamente al inicio de una campaña, y pues ahí sigo hasta el día de hoy, después de un año. Mi papá comprende mi pasión por la política, pero como que más lento el proceso, y mamá, pues al ser maestra ella es de las personas que siempre me ha dicho que la participación ciudadana es una pieza clave en un buen desarrollo del país y es por eso que me ha dejado estar acá en el partido”.

¿Para ti qué es ser un ciudadano?

Carlos: Primero, las cualidades deben de ser de convivencia cívica, yo creo que un buen ciudadano no debe de preocuparse, como decía antes, por sí mismo, sino que debería preocuparse por el entorno en el que vive. Creo que hay dos tipos de habitantes en las ciudades: el habitante, quien vive y usa los servicios, y el ciudadano, quien respeta, está a favor de su localidad y hace que las normas de convivencia se cumplan. Ése es el ciudadano.

¿Y en la cuestión personal, cuáles serían tus derechos como ciudadano?

Carlos: El primero es el de la libertad, porque es un derecho principal el ser libre, el de poder hacer no lo que quieras pero sí tener cierta facilidad de desarrollar lo que a ti te convenga. Es decir, lo que quieras hacer mientras que no afectes a terceros, derecho a la educación y el derecho a la salud, que es muy importante, son los tres principales y esos son *mis derechos*.

Los testimonios anteriores destacan la responsabilidad con el entorno en que viven como la principal cualidad de un ciudadano. La participación ciudadana es un tema cívico de organización social.

LIBERTAD E IGUALDAD ABSTRACTAS

Con base en los testimonios previamente presentados, podemos afirmar que los jóvenes yucatecos manejan percepciones diversas sobre lo que es un ciudadano y lo que es la ciudadanía en torno a tres ejes: libertad, igualdad y responsabilidad. Los niveles educativo y socioeconómico marcan una diferencia importante. Como se pudo ver, las percepciones más simples de ciudadanía provienen de jóvenes de familias con carencias, mientras que las más elaboradas y articuladas son de jóvenes de familias acomodadas. Todos los entrevistados, sin excepción, se sienten libres respetando las leyes, pero esta libertad no les sirve de mucho para mejorar sus condiciones materiales de vida. Asimismo, le otorgan un alto valor a la libertad de votar en secreto. Expresan que la libertad rige en sus vidas porque nadie los obliga o condiciona sus acciones.

Estas ideas de libertad, respeto e igualdad, de alguna forma son valores universales propios del discurso neoliberal dominante durante las últimas tres décadas. Debo decir que por razones de espacio no se han podido incluir en este trabajo otros extractos del resto de las entrevistas realizadas. En la muestra, aunque son pocos los casos, hay un contingente de jóvenes que sí conocen sus derechos y que suelen reaccionar como verdaderos actores políticos. Estos jóvenes que practican la ciudadanía política —como Guillermo y Carlos— son minoría. Con frecuencia se trata de estudiantes universitarios que encabezan protestas y demandas. No fue registrada una participación concreta. No había movimientos sociales; el “#yosoy132” todavía no existía cuando se hicieron las entrevistas.

El reciente movimiento “#yosoy132” que surgió en abril de 2012, iniciado por estudiantes, se extendió entre jóvenes de todas las capas sociales. Los jóvenes, sobre todo estudiantes, adquirieron así presencia pública. Hicieron suyos los agravios del PRI contra estudiantes de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. La participación política en las redes sociales de los jóvenes de este movimiento nacional fue significativa más que masiva (Alonso 2013).

La democracia mexicana nació con muchos defectos, algunos de los cuales —como el ya mencionado déficit de ciudadanía política— no han sido superados (Bolívar Meza 2006). El Estado hace las veces de tutor de la ciudadanía, en especial entre la población económica y socialmente con carencias (Fernández Santillán 2001). Y, por si fuera poco, en el marco de la modernidad que prevalece en nuestros días, la acción social colectiva suele desvanecerse antes de convertirse en acción política amplia y sin conseguir sus objetivos. Una de las características de la modernidad líquida es que extiende y fortalece las subjetividades de todo tipo, frágiles y efímeras (Bauman 2003).

El discurso político mexicano guarda una gran afinidad con el individualismo, el consumismo y el liberalismo: el discurso de la modernidad. A su vez, los medios electrónicos de comunicación monopolizados, la desigualdad social, el bajo nivel educativo y los sindicatos afiliados al partido en el gobierno, entre otros

muchos factores,¹² son condiciones que han permitido que se siga recreando en la parte baja y ancha de la pirámide social una figura formal de ciudadanía en lugar de ciudadanos participativos y reflexivos (Escalante Gonzalbo 2002). El verdadero sujeto político sigue siendo víctima del elitismo político.

Para muchos especialistas, el distanciamiento del régimen político con la ciudadanía es crítico (Aziz Nassif y Alonso 2009). Sin embargo, la dominación del Estado sigue siendo efectiva.¹³ Sus defectos democráticos quedan parcialmente ocultos en el optimismo que acompaña a la modernidad líquida (Bauman 2003), tardía (Giddens 1991) o del riesgo (Beck 2006), y a los sacrificios laborales derivados de las crisis financieras internacionales recurrentes.

La creatividad política ha sucumbido frente al pragmatismo individual y al formidable poder de las élites financieras globalizadas, cuya sed insaciable de ganancias deja como saldo enormes problemas económicos que debe atender el poder político local. La lógica de la modernidad es la de las ganancias y el consumo que, sin el debido contrapeso, ensancha las desigualdades sociales (Zabludovsky 2010). A su vez, el consumismo genera subjetividades que neutralizan al individuo político. Por ejemplo, en su mentalidad la idea de estar a la moda en los temas de vestuario, apariencia personal, música, celulares, tablets, etcétera, ocupa un lugar primordial (Lipovetsky 2009).

FAMILIA, CIUDADANÍA Y DESARROLLO HUMANO

Por supuesto, la neutralización de la acción ciudadana no es absoluta sino que ha sido desigual en el territorio nacional y entre los estratos sociales. El ciudadano al que me he venido refiriendo no nace sino que se construye socialmente. El tema es la transformación del individuo en ciudadano político, cosa que revelan las entrevistas, y lo cual no ocurre de manera espontánea y sin prejuicios, conforme el niño o la niña se transforma en adulto al llegar a los 18 años de edad. Al ser reconocido jurídicamente como ciudadano con plenos derechos, el o la joven tiene algunas ideas bastante superficiales y a menudo confusas acerca de su calidad de ciudadano. Más limitados son aún sus conocimientos sobre ciudadanía y la participación ciudadana.

La mediación de la familia marca una diferencia, como se deja ver en los casos de los jóvenes de ese partido. Como explica Carlos, del Comité municipal de ese partido

Para empezar, en mi casa, mi madre es una apasionada de estos temas, no sé si por el perfil de maestra o por ella misma, pues lee mucho y siempre me ha inculcado

¹² La mencionada falta de balance de la democracia mexicana arroja, entre otros resultados, un bajísimo nivel de desarrollo humano (Arredondo Ramírez 2000).

¹³ Quienes examinan la democracia desde el régimen político descubren avances importantes en las leyes electorales, en las instituciones de transparencia, etcétera (Holzner 2011), pero quienes examinan la otra cara, es decir, la sociedad civil, se topan con enormes atrasos y pendientes (Durand Ponte 2004).

esa cuestión de que aprenda de muchos lados y, sobre todo, que participe en los problemas sociales, y pues ella me orienta un poco. Me inculcó algunas ideas, y ya después obviamente yo fui adquiriendo mis propias ideas. Pero de entrada fue el ámbito familiar, durante las sobremesas en las que nos ponemos a platicar sobre política.

Se puede decir que el ambiente familiar en el que crecieron estos individuos contribuyó al descubrimiento de la política como una opción de participación en la resolución de los problemas sociales, e incluso como una vía de ejercicio profesional. Ninguno de los entrevistados mencionó que los grupos de poder o los medios electrónicos de comunicación ejerzan algún tipo de control sobre su pensamiento o sus libertades.

ÓSCAR M. es soltero y vive con su familia.

En tu caso, en tu familia, ¿se habla sobre temas de política?

Óscar: En mi casa sí van a votar y todo eso, pero no le tomamos mucha importancia porque es un tema aburrido, o sea, en mi familia creo que de parte de mi papá todos son panistas, y de parte de mi mamá todos son priístas, y mi mamá creo que es priísta igual, y mi papá panista, pero nunca hablan de su partido político y no sé qué. No sé si ellos lo hablan, pero con nosotros hablan más bien de la escuela y cosas así en lugar de hablar de partidos políticos.

Rosy, me comentabas que a la hora de la comida es cuando tu familia se pone a platicar y cada quien habla de sus cosas, de lo que pasó en el día, ¿no? ¿En algún momento tocan temas de política?

Rosy: Pues de repente cosas como que éste quiere ser presidente, que está haciendo esto para que votes por él, de repente una que otra vez comentan cosas, pero pues casi no hablamos de eso. Sólo en algunos momentos, como que de repente alguien ya salió para ser presidente, que vota por él, que te da tu despensa, que no sé qué, pero ya después se olvidan todos. A veces, no siempre.

¿Tú opinas cuando están hablando acerca de estos temas?

Rosy: Pues mayormente escucho lo que todos dicen, casi no soy de meterme en eso, casi no opino. Mis papás opinan por las experiencias que han tenido, ya lo conocen y todo, pero yo casi no.

¿Nos puedes platicar un poco acerca de sus experiencias, bueno, si las conoces?

Rosy: Bueno, pues yo he escuchado que prometen y no cumplen.

¿A alguien en particular?

Rosy: No.

¿Un partido?

Rosy: Como que de repente dicen que tal persona prometió esto y no hizo nada o que gastó mucho dinero y no hizo nada, cosas así.

¿De algún partido en específico?

Rosy: Pues todos tienen sus defectos, que una vez el PAN hizo esto y que el PRI no lo hizo, que éste sí que éste no. Así que estén contentos con un partido, pues no. Siempre hay algo que decir.

Claro. ¿Y en tu familia hay algún partido predilecto del que son seguidores, o se han cambiado de partido?

Rosy: En un principio era por el PAN pero después no sé qué pasó que se cambiaron, a ver qué sigue después.

Y en tu caso, Rosy, que ves esto del paso del PAN al PRI, ¿tú qué postura has tenido?

Rosy: Últimamente por el PRI pero así que yo sea fiel, que es el mejor y cosas así, no.

¿Por qué ahora te estás yendo más por el PRI y no por otros?

Rosy: Pues creo que porque mis papás están con el PRI, están un poquito metidos porque de repente les dan una dispensa, que les dan unos que otros útiles, y veo como que sí los están apoyando.

Claro, ¿útiles para ustedes?

Rosy: Para mi hermanito, porque él va a la escuela. Que una ayuda o algo así. Como veo que sí hay un poco de ayuda, pues te vas de ese lado. En el otro no. No hay nada.

Esta actitud socialmente aprendida se repite y es de sobra conocida, pero el régimen político, incluso la misma sociedad civil, hace muy poco para cambiarla. La familia de origen no sólo es un espacio de socialización sino también de mediación social entre el individuo y el Estado que, en sociedades complejas como la nuestra, tiene que enfrentar funciones difícilmente compatibles, como estimular el proceso de individualización de sus miembros más jóvenes y, por otro lado, facilitar la integración a una comunidad, ya sea el barrio o la colonia.

La familia de origen suele reaccionar ante la artificialidad y el consumo de la sociedad, y a veces promueve la participación crítica de sus miembros en los espacios y movimientos sociales.

Dayana: A los jóvenes no es que no nos importe la política, simplemente que como que ya no creemos tanto, porque siempre prometen y dicen cosas y realmente no las cumplen. A los primeros que se quejan no les importa ir a votar ni nada, no les importa levantarse temprano para ir a votar, pues va a ganar el que más dinero tenga, entonces no.

¿Y en tu familia se habla sobre temas de política?

Mayormente mi abuelita ve mucho noticiero, nos comenta, nos dice todo lo que pasa.

¿Qué comentarios hace tu abuelita?

Lo que pasa en lugares, lo de la policía, de las drogas, siento que para que tengamos cuidado de no ir a ese lugar porque hay mucho peligro.

El tema a discutir no es si las familias mexicanas son o no democráticas en su vida cotidiana sino la mediación que llevan a cabo como soporte del orden social. En esa mediación, entre otras funciones, activan un mecanismo de control y protección del individuo que inhibe la acción más propiamente política. Con frecuencia, a la familia se le ve como aparte del ámbito público, con la responsabilidad de proteger y educar a los niños, a la vez que afronta problemas relacionados con la economía, la cohesión social, incluso con la cultura, lo cual claramente crea vínculos con el régimen político nacional.

Los gobiernos neoliberales no han diseñado una política de Estado capaz de revertir la pobreza y garantizar el desarrollo humano de la población con caren-

cias.¹⁴ Menos aún existe una política de Estado para asegurar un empleo digno a millones de jóvenes que hoy están engrosando el llamado sector informal de la economía, y cada día más desempleados engrosan las filas de la violencia organizada. Las políticas públicas no han logrado detener el deterioro progresivo del poder adquisitivo de los salarios mínimos, de los raquíticos recursos para la educación pública y para la investigación científica, mientras que en la lista mundial de millonarios del mundo, México tiene al número uno, y más abajo le siguen otros 30 acaudalados de ese rango internacional.

Sin ciudadanía política no habrá desarrollo humano, concluyen los expertos de las obras ya citadas (O'Donnell *et al.* 2003; Calderón 2007). En efecto, la democracia teórica reconoce que el poder superior de una sociedad radica en la polis. Sin embargo, en México a la hora de tomar decisiones y diseñar políticas públicas, los intereses de las élites van por delante (Aziz Nassif y Alonso 2009). Un gobierno eficaz viene siempre con una mejor calidad de ciudadanía (O'Donnell *et al.* 2003), pero ésta no mejora su calidad por decreto. La calidad de ciudadanía resulta de una lucha de la gente sin poder y de una organización de los actores sociales para jugar en la arena política (Arditi 2007).

CONCLUSIÓN

Con base en las entrevistas examinadas, y no sólo en los ejemplos aquí presentados, el ciudadano para los y las jóvenes nace en el registro civil y adquiere plenos derechos con su credencial para votar. Asimismo, el ciudadano vive en un lugar, ya sea en una pequeña comunidad o una ciudad. Ciudadanía es el plural de ciudadanos, o bien, es un colectivo de ciudadanos reunidos en un lugar determinado. Para algunos entrevistados, ciudadanía es responsabilidad, no precisamente social sino responsabilidad cívica. Las y los jóvenes yucatecos de manera reiterada asocian la libertad y los derechos civiles como ingredientes fundamentales de la ciudadanía. Podemos decir que sus percepciones de ciudadano y ciudadanía carecen de anclajes sociales e históricos, son ambiguas y limitadas. Esto es, manejan y practican una ciudadanía precaria.

No mencionan ni mucho menos manejan el tema de la participación de los ciudadanos en la arena política, o sea, la participación del ciudadano organizado capaz de constituir un contrapeso del poder gobernante. Por lo mismo, su propia práctica de ciudadanía es precaria. Parecen ignorar que “la fuerza de la democracia reside en la voluntad de los ciudadanos de actuar de manera responsable en la vida pública” (Touraine 2000). Este tipo de ciudadanía, por lo demás, es observada en otras partes del país (Peñaloza 2010; Morfín López 2010), incluso en otros países latinoamericanos (Durstun 1996).

¹⁴ La ausencia de una ciudadanía política es un problema grave para el país, con incidencia en el desarrollo humano en todas sus dimensiones. No obstante, este déficit de la ciudadanía política ha sido visto y analizado, las más de las veces, desvinculado del proceso histórico de dominación y/o de las luchas en un contexto social dado (García Jacales 2006; Bolívar Meza 2006).

Las subjetividades políticas subyacentes en las entrevistas revelan varias imágenes de un orden social que guarda poca correspondencia con la realidad, más bien acomodadas conforme al régimen político mexicano. Los entrevistados conocen varias nociones políticas pero les confieren significados propios del repertorio de la modernidad social. Sin una idea precisa de sus significados y alcances sociales, dichas nociones se convierten, a fin de cuentas, en subjetividades líquidas en el sentido “baumaniano” de la palabra. El episodio del año 2012 “#yosoy132” demostró que un hecho social puede generar simpatías en las redes sociales y dar origen a la movilización política, no obstante, su temporalidad es efímera, líquida diría Bauman (2003).

Las consecuencias negativas de una ciudadanía precaria junto con la concentración del ingreso y la riqueza, cada vez más adquieren manifestaciones patológicas: estancamiento económico, partidocracia, autoritarismo burocrático, corrupción, violencia, pobreza rampante, debilitamiento de los vínculos solidarios, etcétera. Es así que, por donde se le vea, hay signos de descomposición social, unos con largo historial y otros muy recientes. Sin la mediación de la familia habría miles de jóvenes hambrientos en las calles, incluso los que tienen un empleo pero cuyos salarios no rebasan los dos salarios mínimos.

Los jóvenes entrevistados casi no hablan de temas políticos sino que más bien se mueven en círculos afines, como el fútbol, la música, las redes sociales, etcétera. En cuanto a la familia, entre más carencias tiene más rara es la socialización política en el hogar. En este tipo de familia los miembros escuchan la radio y miran la televisión, pero pocas veces siguen los noticieros. La familia no educa propiamente con los valores políticos. La familia socializa, por inclusión u omisión, un paquete muy grande de temas y entre ellos la política. El tema de la política llega al ámbito familiar de manera cotidiana pero poco llama la atención, a menos de que se trate de escándalos políticos.

Entre las familias de clase media, en cambio, el tema de la política frecuentemente es motivo de comentarios por parte de los padres. Los hijos, aunque no prestan atención, escuchan. Y así, poco a poco, estos jóvenes, por lo general con acceso a internet, se van formando su propio criterio.

Noam Chomsky (2007:10) tiene toda la razón cuando afirma: “Mi sentimiento personal es que los ciudadanos de las sociedades democráticas deberían emprender un curso de autodefensa intelectual para protegerse de la manipulación y del control, y para establecer las bases para una democracia más significativa”. Para que exista una democracia se necesitan ciudadanos verdaderamente demócratas. La pregunta es quién o quiénes deberían impartir este tipo de cursos, cómo y dónde.

Una posibilidad es que sean los grupos organizados de la sociedad civil. El reto es implementar de manera rigurosa un programa bien concreto de educación política ciudadana (Ritcher Morales 2011). De modo tal que el tema de ciudadanía sea un conocimiento básico político de utilidad para toda la

población y no sólo para los ilustrados y poderosos. Incluso obligaría a repensar el desarrollo como desarrollo humano y no sólo económico, como ya se hizo en algunos países como Canadá (Dumont 1997).

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVES GONZÁLEZ, Francisco de Jesús. 1993. "La influencia de los medios en los procesos electorales. Una panorámica desde la perspectiva de la sociología empírica". *Comunicación y sociedad* (18-19): 223-255.
- ALONSO, Jorge. 2013. "Cómo escapar de la cárcel de lo electoral: el Movimiento #YoSoy132". *Desacatos* 14 (2): 17-40.
- ARDITI, Benjamín. 2007. "Ciudadanía de geometría variable y empoderamiento social: una propuesta". En *Ciudadanía y desarrollo humano*, coordinación de Fernando Calderón, 123-148. Buenos Aires: PNUD/Siglo XXI Editores.
- ARREDONDO RAMÍREZ, Vicente, (coord.) 2000. *Ciudadanía en movimiento*. México: Universidad Iberoamericana/Fundación Demos/Instituto de Análisis y Propuestas Sociales.
- AZIZ NASSIF, Alberto y Jorge Alonso. 2009. *México, una democracia vulnerada*. México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- BAUMAN, Zygmunt. 2003. *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BERMAN, Marshall. 2001. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI Editores.
- BECK, Ulrich. 2006. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Colección Surcos. Barcelona: Paidós.
- BIZBERG, Ilán. 1989. "Individuo, identidad y sujeto". *Estudios Sociológicos* VII (21): 485-518.
- BOLÍVAR MEZA, Rosendo. 2006. "Las insuficiencias de la democracia". *Estudios Políticos octava época* (7): 113-144.
- CALDERÓN, Fernando, (coord.) 2007. *Ciudadanía y desarrollo humano*. Buenos Aires: PNUD/Siglo XXI editores.
- _____. 2007a. "Ciudadanía y desarrollo humano". En *Ciudadanía y desarrollo humano*, coordinación de Fernando Calderón, 31-63. Buenos Aires: PNUD/Siglo XXI Editores.
- CASTAÑEDA, Jorge. 2011. *Mañana o pasado. El misterio de los mexicanos*. México: Santillana Ediciones Generales.
- CHOMSKY, Noam. 2007. *Ilusiones necesarias. Control del pensamiento en las sociedades democráticas*. Buenos Aires: Terramar Ediciones.
- CLOUSCARD, Michel. 2011. *La production de l'individu*. París: Éditions Delga.
- CORTINA, Adela. 1999. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- DUMONT, Fernand. 1997. *Raisons Communes*. Québec: Boreal Compact.
- DURAND PONTE, Víctor Manuel. 2004. *Ciudadanía y cultura política en México*. México: Siglo XXI Editores.

- DURSTON, John. 1996. "Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana." *Revista Iberoamericana de Juventud* (1): 11-14.
- EROLE, Carlos. 2009. *Familia, democracia y vida cotidiana. La(s) familia(s) en la gestión de movimientos sociales*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando. 2002. *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- FEIXA, Carles. 1998. *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*. Colección Jóvenes 4. México: Secretaría de Educación Pública.
- FERNÁNDEZ SANTILLÁN, José. 2001. "Sociedad civil y derecho ciudadano". *Letras libres* III (26): 12-14.
- GARCÍA JACALES, María. 2006. "Apuntes sobre los orígenes de la ciudadanía mexicana. Derechos civiles y políticos en la construcción de una sociedad laica". *Estudios Políticos octava época* (8): 171-217.
- GIDDENS, Anthony. 1991. *Modernity and Self-Identity*. California: Stanford University Press.
- GIROUX, Henry A. 2003. *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI Editores.
- HOLZNER, Claudio A. 2011. "Mexico. Weak State, Weak Democracy". En *The Quality of Democracy in Latin America*, edición de Daniel H. Levine y José E. Molina, 83-110. Londres: Lynne Rienner Publisher.
- KABEER, Naila (editora). 2007. *Ciudadanía incluyente: significados y expresiones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- KROTZ, Esteban y Rosalía Winocur. 2007. "Democracia, participación y cultura ciudadana: discursos normativos homogéneos versus prácticas y representaciones heterogéneas". *Estudios Sociológicos* 25 (73): 187-218.
- LIPOVETSKY, Gilles. 2009. *La era del vacío*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- _____. 2011. *El crepúsculo del deber*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- MIER Y TERÁN, Marta y Cecilia Rabell. 2009. "Familia y quehaceres entre los jóvenes". En *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, coordinación de Marina Ariza y Orlandina de Oliveira, 135-169. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORFÍN LÓPEZ, Catalina. 2010. "Transitar el espacio público". *Estudios Jaliscienses* (80): 26-41.
- O'DONNELL, Guillermo, Osvaldo Iazetta y Jorge Vargas Cullell (comps.). 2003. *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Santa Fe, Argentina: PNUD.
- PEÑALOZA, Pedro José. 2010. *La juventud mexicana. Una radiografía de su incertidumbre*. México: Editorial Porrúa.

- RICHTER MORALES, Ulrich. 2011. *Manual del poder ciudadano. Lo que México necesita*. México: Editorial Océano de México.
- SCHAFFNER, Laurie. 2010. "Pobreza y ciudadanía". *Estudios Jaliscienses* (80): 16-25.
- SHAFIR, Gershon (editor). 1998. *The Citizenship Debates*. Mineápolis-Londres: University of Minnesota Press.
- SUÁREZ IÑIGUEZ, Enrique. 2005. "La verdadera democracia. Las características indispensables". *Revista de Estudios Políticos nueva época* (127): 161-177.
- TAMAYO, Sergio. 2010. *Crítica de la ciudadanía*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Siglo XXI Editores.
- TOURAINÉ, Alain. 2000. ¿Qué es la democracia? México: Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, Max. 1972. *Ensayos de sociología contemporánea*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- ZABLUDOSVSKY KUPER, Gina. 2010. *Modernidad y globalización*. México: Siglo XXI Editores/UNAM.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- ENCUESTA NACIONAL SOBRE CULTURA POLÍTICA Y PRÁCTICAS CIUDADANAS (ENCUP). 2012. Consultado el 12 de noviembre de 2013. http://www.encup.gob.mx/es/Encup/Principales_resultados_2012
- MEDINA, Gabriel. 2012. "#YoSoy132: jóvenes trastocando la política posible". Consultado el 12 de noviembre de 2013. http://www.mx.boell.org/downloads/yosoy132_medina.pdf
- PÉREZ LUÑO, Antonio-Enrique. 2002. "Ciudadanía y definiciones". *Doxa* 25. Consultado el 12 de noviembre de 2013. http://www.lluisvives.com/servlet/SirveObras/doxa/23584061091481851665679/doxa25_06.pdf